

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4195**     *REVILUCE CAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiaran García Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao-Vizcaya,

Hago saber: Que en la ejecución 304/09, sobre Cantidad, se ha dictado auto de fecha 2-12-09 cuya parte dispositiva dice como sigue:

"A los efectos de las presentes actuaciones (304/09), para el pago de 15.432,97 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, al deudor Reviluce Car, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudiera encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago."

Bilbao, 22 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100012431-1